



CONCURSO: 003-2026
Contratación de Servicios Gestión Deportiva

INVITACIÓN

La FEDERACION COSTARRICENSE DE DEPORTES DE MONTAÑA, invita a participar en el concurso para la contratación de los servicios de Gestión Deportiva para encargarse de gestiones específicas para la Federación, de acuerdo con las especificaciones que se indican en la “Sección II”. Las cotizaciones se recibirán a partir del 20 de abril a las 12 horas y hasta el 20 de abril del 2026 a las 12 horas, al correo electrónico presidencia@fecodem.org.

SECCION I

Aspectos Generales

1. En la cotización deberán indicarse los datos completos de los oferentes, señalar lugar y medio para atender notificaciones; preferiblemente correo electrónico, así como un número de teléfono en Costa Rica
2. La persona física o jurídica que remite la oferta deberá encontrarse inscrita en el Ministerio de Hacienda, como contribuyente.
3. El oferente deberá declarar que no le aplica el Régimen de Prohibiciones para esta contratación
4. El oferente no deberá presentar morosidad con la Caja Costarricense del Seguro Social y FODESAF (cuando aplique)
5. El contrato será por servicios especiales, del 26 de abril al 31 de diciembre del 2026.
6. La cotización debe indicar el monto total a cobrar por los servicios en moneda colones.
7. La actividad económica del oferente debe corresponder al objeto contractual y encontrarse al día (no moroso ni omiso) ante el Ministerio de Hacienda (Tributación Directa)
8. El oferente debe emitir facturas en formato digital, según lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda y comprometerse a presentar una por cada depósito que le sea realizado por la Federación.
9. Los pagos se harán mediante Transferencia bancaria en colones del Banco Nacional de Costa Rica, por lo que el oferente deberá aportar el numero de cuenta IBAN correspondiente, en un Banco en Costa Rica.
10. Disponibilidad presupuestaria: El presupuesto total disponible para esta contratación es de cinco millones trescientos cincuenta y cinco mil colones.



11. Disponibilidad del oferente: El oferente debe tener disponibilidad para iniciar al siguiente día hábil después del acto de adjudicación del contrato, debiendo indicarlo en la oferta.
12. La Cotización deberá venir dirigida a nombre de la Federación Costarricense de Deportes de Montaña o FECODEM, indicando la fecha y valides de la misma.
13. La persona física o jurídica a la que se adjudique este concurso deberá presentar un informe escrito detallando las actividades realizadas, al menos uno por mes.
14. En caso de personas jurídicas, la oferta debe incluir el nombre de la persona de contacto de la entidad y estar firmada digitalmente por el Representante Legal.
15. Para los efectos de esta contratación, la asignación a la cotización que resulte ganadora será definida por acuerdo del Comité Director, y comunicada al oferente por medio del correo electrónico proporcionado en la oferta para tal efecto.
16. Funciones definidas para el puesto:
 - a. Elaborar y presentar los informes periódicos que solicite el ICODER a la Federación
 - b. Llevar el control de la ejecución presupuestaria de la Federación durante el año.
 - c. Gestionar los tramites, aportar la documentación necesaria y aplicar los registros que se requieran en el sistema SITRADERE, en tiempo y forma.
 - d. Coordinar la asignación y participación de personal para el staff de la Federación en los eventos deportivos oficiales de los campeonatos de SKY, Vertical y Skyultra 2026.
 - e. Validar los resultados consolidados de los eventos deportivos y su inclusión dentro del sistema informático oficial de la Federación.
 - f. Preparar los análisis de los concursos de la Federación para ser presentados a la Junta Directiva para su conocimiento y aprobación.
 - g. Fungir como director de los eventos deportivos: Vertical Pico Blanco y Carrera de Montaña Prusia a realizarse en los meses de junio y agosto, respectivamente.
 - h. Brindar el soporte necesario para las actividades de las selecciones nacionales de carreras de montaña, dentro y fuera del país.
 - i. Gestionar la actualización de los libros contables y la emisión de certificaciones, estados y otros documentos relacionados.
 - j. Preparar y presentar ante el ICODER lo requerido para gestionar la renovación de la Declaratoria de Idoneidad de la Federación.
 - k. Presentar ante la Junta Directiva, informes con el detalle de las actividades ejecutadas.

OBJETO DE COMPRA: Servicios

Se requiere realizar la contratación de una persona física o jurídica que brinde a la Federación los servicios de Gestión Deportiva con las siguientes especificaciones:

1. Conocimientos técnicos-deportivos comprobables de los Deportes de Montaña en Costa Rica.
2. Experiencia comprobable en la gestión integral de actividades deportivas de montaña.
3. Formación académica certificada que le faculte para comunicarse en idioma inglés conversacional.
4. Al menos dos años de experiencia en puestos formales relacionados dirección de organizaciones deportivas en Costa Rica.
5. Residir en Costa Rica de forma permanente.
6. Disponibilidad inmediata.
7. Poseer Pasaporte vigente al menos hasta mayo del 2027, y disponibilidad para desplazarse fuera del país cuando se requiera.
8. Disponibilidad para participar en actividades deportivas los fines de semana fuera del Gran Area Metropolitana.
9. Contar con la certificación de “Formador de formadores”.
10. Capacidad para organizar, desarrollar y participar en sesiones virtuales con diferentes públicos en idioma español o inglés según se requiera.
11. Conocimiento y experiencia demostrable en el uso del sistema SITRADERE.
12. Conocimiento y experiencia demostrable en el trámite de Solicitud de Idoneidad ante el ICODER.
13. Experiencia en organización de actividades con entidades deportivas oficiales de montaña a nivel internacional.
14. No formar parte del Comité Director de la Federación o de las Comisiones activas.
15. Disponibilidad para realizar sus funciones de forma presencial en el lugar que la Federación lo requiera.
16. El plazo para la adjudicación será en un plazo no mayor a 24 horas posterior al cierre de las ofertas.
17. La contratación se hará según los principios de contratación vigentes.
18. Sistema de evaluación de ofertas: Primera etapa: se revisarán los requisitos de admisibilidad: entrega en tiempo y forma; así como los requisitos indicados en la sección I. Segunda etapa: Se aplicará la siguiente tabla para la valoración de las ofertas recibidas para este concurso:

Criterio específico	Porcentaje
Monto de la cotización acorde al presupuesto	5%
Conocimientos comprobables en deportes de montaña	20%
Experiencia comprobable en la gestión integral de actividades deportivas de montaña	20%



Disponibilidad inmediata	10%
Formacion certificada en inglés conversacional	10%
Conocimiento y experiencia demostrable en el trámite de Solicitud de Idoneidad ante el ICODER	5%
Certificación en “Formador de formadores”	10%
Conocimiento y experiencia demostrable en el uso del sistema SITRADERE	5%
Conocimiento y experiencia demostrable en el trámite de Solicitud de Idoneidad ante el ICODER	5%
Experiencia con organizaciones deportivas de montaña internacionales	10%
Puntaje total	100%

Notas:

- a. Para los requisitos comprobables se debe presentar documentacion probatoria.
- b. Para la formacion académica requiere la presentación de la copia del respectivo certificado.
- c. Para demostrar la aptitud en actividades deportivas de montaña, debe detallar las actividades en las que ha participado en el último año y su rol específico.
- d. En caso de empate se definirá de acuerdo con la mayor experiencia específica con actividades oficiales de la Federación.

-
- En caso de requerir mayor información debe contactar a:
 - Ricardo Arias Cordero
 - Teléfonos: 25490955 / 84808484
 - Correo electrónico: presidencia@fecodem.org